

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.370

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50,00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

8 de Enero de 1953

Gobierno General de las Plazas de Soberanía

Delegación de Ceuta

Jefatura de Ganadería de Ceuta y Melilla

Circular

Continuación a la de fecha 9 del actual, para cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, en lo que se refiere a industrias pecuarias:

1.º—Las industrias chacineras que autorice la Jefatura de Ganadería, sólo podrán elaborar los productos en fresco, debiendo colocar en las piezas y ristras de esos embutidos en fresco, un precinto de hoja de lata de 25 mm. de diámetro, dorado, indicador de que están preparados únicamente con carne de cerdo y cuyos precintos llevarán la inscripción «Para consumo local» y el nombre del industrial, quedando prohibida la venta de estos embutidos fuera del establecimiento de origen.

2.º—Todas las Industrias Pecuarias que se señalan en la Circular anterior, que no estén autorizadas por la Delegación de Industria, necesitarán para su funcionamiento, implantación, ampliación o traslado, la autorización de la Dirección General de Ganadería, cuando se trate de industrias que requieren maquinaria o medios de trabajo movido a motor u otra clase de energía, siendo la Jefatura de Ganadería la que tramitará los expedientes de las mismas.

3.º—Cuando estas industrias pecuarias tengan una paralización estacional anual obligada, solicitarán de la Jefatura de Ganadería la AUTORIZACION DE PUESTA EN MARCHA PARA LA CAMPAÑA y el levantamiento del Acta correspondiente, acompañando declaración jurada de que los elementos de producción no han experimentado variación alguna.

4.º—El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Circular será sancionado de acuerdo con lo que determinan las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 29 de Diciembre de 1952.

El Jefe del Servicio de Ganadería,

Don Antonio Bautista.

V.º B.º

El Delegado del Gobierno

José Fernández Bacorell

Magistratura del Trabajo - Ceuta

Don Enrique de No Louis, Magistrado del Trabajo de Ceuta.

Por el presente se sacan a pública subasta, las Casas números 4 y 6 y 6 de la calle 18 de Julio de esta ciudad, (antes González Besada), propiedad de la empresa «ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA, S. A.», inscritas en el Registro a los folios 48 del tomo 23, finca número 909, inscripción 8.ª de compraventa y al núm. 19 vuelto, del tomo 24, finca núm. 933, inscripción 3.ª de compraventa, valoradas ambas en 325.336 pesetas.

Las indicadas fincas, han sido trabadas en los autos incoados como acumulados, y seguidos a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de esta Plaza, contra la empresa «ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA, S. A.», en reclamación de cuotas de Seguros Sociales y Montepíos Laborales.

Para poder tomar parte en dicha subasta, será necesario consignar previamente en Secretaría, por los licitadores, el diez por ciento, al menos del tipo de la tasación.

No se admitirán posturas que no cubran el cincuenta por ciento del avalúo.

La Titulación de las indicadas fincas, se exhibirán a los interesados en la Secretaría de este Organismo.

El indicado acto, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, el próximo día VEINTE DEL ACTUAL A LAS ONCE DE SU MAÑANA.

Ceuta a tres de enero de mil novecientos cincuenta y tres.
 El Magistrado de Trabajo, El Secretario, p. h.
 Enrique de No Louis. Ilegible.

tos mencionados, se concedan a los trabajadores portuarios.

Ceuta, 29 de Diciembre de 1952.
 El Delegado de Trabajo Accidental,
 Firmado: José Garnés.

19

Delegación Provincial de Trabajo CEUTA

SECCION DE TRABAJOS PORTUARIOS

Don José Garnés Céspedes, Inspector de Trabajo y Delegado Accidental del Ministerio de Trabajo en esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947, modificado por la O. M. de 27 de Julio de 1949, y Circular núm. 58 del Servicio de Trabajos Portuarios de 15 de Diciembre de 1950; esta Delegación, de conformidad con el informe emitido por la Comisión Técnica Asesora, ha señalado los Salarios Reales Efectivo y Cotizado, según detalle que se expresa a continuación:

CATEGORIA	SALARIO REAL EFECTIVO	SALARIO REAL COTIZADO
FIJOS DE EMPRESAS:		
Capataces.....	45'80	33'50
Cargadores.....	34'10	24'95
PREFERENTES:		
Cargadores.....	23'80	17'40
LISTA ESPECIAL:		
Cargadores.....	13'90	10'15

EL SALARIO REAL EFECTIVO servirá de base para otorgar las indemnizaciones derivadas de las siguientes causas:

- a) Régimen de accidentes del trabajo.
- b) Fallecimiento debido a causa natural.
- c) Enfermedad justificada, de acuerdo con el Artículo 68 de la Ley de Contrato de Trabajo.
- d) Permisos con sueldo.

EL SALARIO REAL COTIZADO servirá de base para el pago de indemnizaciones debidas a los motivos siguientes:

- a) Enfermedad, en los casos del apartado B), norma 4.ª del Artículo 58 del Reglamento de 14 de Marzo de 1947.
- b) Subsidio de paro.

Ambos salarios regirán durante el año 1953, para las indemnizaciones referidas que, por los concep-

20

Biblioteca Municipal

Movimiento de la misma durante el cuarto trimestre de 1952

Total de lectores: 820.—Españoles, 815; musulmanes, 4; extranjeros, 1.—Varones, 615; hembras, 169.—Infantiles, 4; adultos, 816.

Clasificación por profesiones: Comerciantes e industriales, 58; Estudiantes, 75; Profesiones liberales, 87; Obreros, 80; Empleados, 352; Militares, 59; Sus labores, 109.—Total: 820.

Volúmenes pedidos: 1.128.—Servidos, 987; no servidos, 141.—Por no estar en el Índice, 44; por estar ocupados, 97.

Clasificación por materias: Obras Generales, 365; Filosofía, 1; Religión, 4; Ciencias sociales y Derechos, 55; Filología, 7; Ciencias Puras, 8; Ciencias Aplicadas, 3; Bellas Artes, 15; Literatura, 454; Geografía, 75; Historia, 44; Biografías, 97.—Total: 1.128.

Lo que se publica en conocimiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 15 de Marzo de 1934.
 Ceuta 2 de Enero de 1953

El Bibliotecario Municipal,
 Pedro del Corral Ruíz.

21

Juzgado de Primera Instancia de Ceuta

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado-Juez de Instrucción de esta Ciudad.

Mohamed Ben Al-lux Septi, hijo de Alux y de Fatoma, de 26 años, natural y vecino de Ceuta, con domicilio en Hadú, frente a Rosales, comparecerá en este Juzgado, dentro del término de 10 días, para ser constituido en prisión, decretada en sumario número 12 de 1952, por hurto; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta 31 de Diciembre de 1952.

El Juez,
 Luis Suárez

El Secretario, p. s.
 R. Alvarez.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

JUNTA DE PATRONOS

Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos

Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Iltmo. Sr. Comandante de Marina

Iltmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar

Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Iltmo. Sr. Delegado de Trabajo

Iltmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio

Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sr. Jefe Local del Movimiento

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros

Secretario: Sr. Director de la Entidad

y administrada por su

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad

Vocales: Iltmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis

Sr. Representante de la Autoridad Militar

Dos Sres. Impositores de esta Caja

Secretario: Sr. Director de la Entidad

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1°/°

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

:-: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE

José M.^a Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS - TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24
Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española”.-Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26